



[Gal/Cast] Heitor Naia condenado a 11 anos de prisom

CEIVAR :: 06/12/2014

Durante la vista celebrada en Octubre, Heitor Naia negó todas las acusaciones que se habían vertido sobre su persona

Entrevista publicada en La Haine recientemente

<http://galiza.lahaine.org/gal-cast-sou-inocente-e>

Galego

Há escasos minutos tinhamos constância de que a Audiencia Nacional já resolveu o xulgamento ao independentista Heitor Naia celebrado no mês de Outubro. A sentenza é de 11 anos de prisom acusado polos supostos delitos de colaboración con banda armada e danos con finalidade terrorista. Polo primeiro delito é sancionado con cinco anos de cadeia e polo segundo com seis.

Durante a vista celebrada em Outubro, Heitor Naia negou todas as acusaçons que se verteram sobre a sua pessoa e que as contradicións da Brigada de Información de la Guardia Civil fôrom umha constante. Também objeto de denuncia por parte da Defensa foi a incluso de provas com carácter de urgência polo que a Defensa nom tivo conocimiento delas até o momento do juízo e que a Guardia Civil em nengum momento identificara no lugar dos factos a Naia

Desde o Organismo Popular Anti-represivo CEIVAR mostramos a nossa mais firme solidariedade com Heitor Naia e denunciemos umha vez mais este xulgamento político e farsa onde, sem demostrar absolutamente nengumha prova, se condena a um independentista a 11 anos de prisom.

Castellano

Hace escasos minutos teníamos constancia de que la Audiencia Nacional ya ha resuelto el juicio al independentista Heitor Naia celebrado el mes de Octubre.

La sentencia es de 11 años de prisión acusado por los supuestos delitos de colaboración con banda armada y daños con finalidad terrorista. Por el primer delito es sancionado con cinco años de cárcel y por el segundo de seis.

Durante la vista celebrada en Octubre, Heitor Naia negó todas las acusaciones que se habían vertido sobre su persona, ya que las contradicciones de la Brigada de Información de la Guardia Civil fueron una constante. También objeto de denuncia por parte de la Defensa fue la inclusión de pruebas con carácter de urgencia por lo que la Defensa no tuvo conocimiento de ellas hasta el momento del juicio y que la Guardia Civil en ningún momento había identificado en el lugar de los hechos a Naia.

Desde el Organismo Popular Anti-represivo CEIVAR mostramos nuestra más firme solidaridad con Heitor Naia y denunciemos una vez más este juicio político y farsa donde, sin demostrar absolutamente ninguna de las pruebas, se condena a un independentista a 11 años de prisión.

<https://galiza.lahaine.org/gal-cast-heitor-naia-condenado>